



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6690

*Notificación de resolución de orden de cumplimiento de medida obligatoria de destrucción de las partes afectadas por el insecto picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) de las palmeras, de los expedientes en materia de sanidad vegetal números 134/2014-1641, 148/2014-1641, 167/2014-1641, 168/2014-1641 y 169/2014-1641*

Dado que se ha intentado a través de los medios establecidos la notificación personal de la resolución de orden de cumplimiento de medida obligatoria de destrucción de las partes de las palmeras afectadas por el organismo de plaga de cuarentena *Rhynchophorus ferrugineus* de los expedientes número 134/2014-1641, 148/2014-1641, 167/2014-1641, 168/2014-1641 y 169/2014-1641, atendida la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal (BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2002) y, ja que no hay constancia en los expedientes de su recepción por parte de las personas interesadas, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con este anuncio se pone en conocimiento de las personas que se indiquen a continuación que se ha dictado las referidas resoluciones. Se les comunica que las mencionadas resoluciones no ponen fin a la vía administrativa, contra las cuales se puede interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Eivissa, 16 de abril de 2015

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura
Gema Marí Planells



ANEXO

Núm. De expediente: 134/2014-1641

Titular: José Antonio Costa Downie, DNI núm. 46954504-G

Fecha de la resolución: 17 de noviembre de 2014

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: C/ Abella, núm. 9 - 07820

Municipio: Sant Antoni de Portmany

Núm. De expediente: 148/2014-1641

Titular: Francisca Cardona Marí, DNI núm. 41441920-Z

Fecha de la resolución: 4 de diciembre de 2014

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: Can Fontasa – 07817 – Sant Jordi de ses Salines

Municipio: Sant Josep de sa Talaia

Núm. De expediente: 167/2014-1641

Titular: Herederos de Miguel Costa Costa, DNI núm. 41419273-E

Fecha de la resolución: 11 de febrero de 2014

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: Can Lluch des Vildu – Pol. 16 Parcela 3 – Forada - 07820

Población: Sant Antoni de Portmany

Núm. De expediente: 168/2014-1641

Titular: Violeta Antón Casino, DNI núm. 46113916-C

Fecha de la resolución: 10 de febrero de 2015

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 6 Pl: 2 Pta: B - 07800

Municipio: Eivissa

Núm. De expediente: 169/2014-1641

Titular: Ron Cservenka, Núm. Pasaporte 692500ZM

Fecha de la resolución: 10 de febrero de 2015

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal.

Último domicilio: C/ Al Sabini, núm. 15 - 07800

Municipio: Eivissa

